Fusagasugá, 27 de febrero de 2023

EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR

Proceso de Mínima Cuantía No. 2023-0264

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO EN TRABAJO SEGURO EN ALTURAS PARA EL PERSONAL OPERATIVO CON RIESGO DE CAIDA Y PERSONAL ADMINISTRATIVO CON PERSONAL OPERATIVO A CARGO DE LA ALCALDIA DE FUSAGASUGA

En virtud del principio de selección objetiva en igualdad de condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos de los oferentes que presentaron su propuesta, conforme lo definido en la Invitación Publica No. 2023-0264

A continuación, se relacionan los oferentes que se presentaron al proceso de la referencia, posicionando su orden conforme la propuesta de menor valor.

VERIFICACIÓN TÉCNICA

Número	Proponente	Valor de la oferta
1	**COLOMBIANA DE TAREAS DE ALTO RIESGO COLTAR SAS** NIT: 900682073-8 Representante Legal: RICARDO ANDRES CASADIEGOS ARENAS	$1.644.580=
2	**JAVIER ERNESTO CARDENAS ANGARITA** NIT.74.376.479-7 Representante Legal: JAVIER ERNESTO CARDENAS ANGARITA	$1.720.740=
3	**GESTIÓN Y PREVENCION EN SALUD OCUPACIONAL GESPRESO SAS** NIT: 900407871-1 Representante Legal: CAMILO GONZALEZ GARZON	$15.000.000=

VERIFICACIÓN DE LA PRIMER PROPUESTA DE MENOR VALOR

PROPONENTE: COLOMBIANA DE TAREAS DE ALTO RIESGO COLTAR SAS
REPRESENTANTE LEGAL: RICARDO ANDRES CASADIEGOS ARENAS
NIT: 900682073-8

Dirección: Calle. 6 N° 6 - 24, Alcaldía Fusagasugá - Cundinamarca
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
atencionalciudadano@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Teléfonos: 886 81 81 – Fax: 886 81 86
Línea gratuita: 01 8000 12 7070
Código Postal: 252211

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

FACTOR A EVALUAR	VERIFICACIÓN	CALIFICACION
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: 1-El proponente deberá acreditar la experiencia relacionada con el objeto a contratar, mediante certificación de cumplimiento o liquidación de máximo dos (02) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso	El proponente presenta: **CONTRATANTE**: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS **OBJETO:** EL CONTRATISTA se compromete a realizar la prestación de servicios de Promoción y Prevención para realizar actividades de asesoría, asistencia técnica y de formación en Seguridad y Salud en el Trabajo, con base en los Programas del PLAN BASICO: Preparación y atención de emergencias, Programa de prevención y protección colectiva e individual, y Programa investigación de incidentes y accidentes de trabajo; PLAN AVANZADO: Gestión para el control de incidentes y accidentes de trabajo; de la Estrategia CREA del Modelo de Gestión POSITIVA SUMA, para la atención de las empresas afiliadas a POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS, en la modalidad de atención de Planes GRAN EMPRESA de la Sucursal Coordinadora Bogotá. **VALOR:** $ 192.797.704= **AÑO:** 2022 El Contrato que se entrega se encuentra en ejecución, lo solicitado son contratos ejecutados los cuales certifiquen el cumplimiento.	**NO CUMPLE**
El oferente deberá presentar: en **CUMPLIMIENTO ARTICULO 3. REQUISITOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO. RESOLUCION 4272 de 2021, los siguientes documentos:**		

Dirección: Calle. 6 N° 6 - 24, Alcaldía Fusagasugá - Cundinamarca
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
atencionalciudadano@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Teléfonos: 886 81 81 – Fax: 886 81 86
Línea gratuita: 01 8000 12 7070
Código Postal: 252211

2-Documento que evidencie que el oferente está inscrito y aceptado como proveedor del servicio de capacitación y entrenamiento en protección contra caída en trabajo en altura por la Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo de Ministerio del Trabajo	No Anexa documento de la Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo de Ministerio del Trabajo	**NO CUMPLE**
3-Documento de seguro de accidentes que garantice las prestaciones económicas y asistenciales para los aprendices, en caso de presentarse un evento derivado del proceso de capacitación.	No Anexa póliza	**NO CUMPLE**
4-Procedimiento para el tratamiento de los datos personales en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.	NO Anexa soporte de tratamiento de datos	**NO CUMPLE**
5-Certificado firmado por el representante legal, en la cual haga se haga constar que cuenta con los espacios, infraestructura adecuada, destinados para la capacitación y entrenamiento (instalaciones locativas, estructuras, equipos) que permita desarrollar los procesos de formación que se adelanten. Las instalaciones que se presenten deberán estar ubicadas en una distancia máxima de 90 Km, por lo que se deberá incluir la dirección de ubicación.	No Anexa soporte de certificación de las exigencias de las instalaciones y distancia máxima de los 90km del centro de entrenamiento.	**NO CUMPLE**
6-Código de buen comportamiento	No Anexa Código de buen comportamiento	**NO CUMPLE**
El oferente deberá presentar en **CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Decreto 1072 de 2012 y Resolución 0312 de 2019, los siguientes documentos:**		
7-Certificación vigente de afiliación de la empresa a la ARL, expedida durante el mes de cargue de propuestas y/o evaluación de requisitos habilitantes de oferentes.	No Anexa soporte de afiliación	**NO CUMPLE**
8-Certificación o constancia de estándares mínimos expedida por la ARL según Res. 0312 de 2019 superior o mínimo al 85% de cumplimiento, vigencia 2022. Evaluación que debe corresponder a la efectuada en el mes de diciembre de 2022.	Anexa certificación de estándares de fecha marzo 17 de 2022	**NO CUMPLE**

Dirección: Calle. 6 N° 6 - 24, Alcaldía Fusagasugá - Cundinamarca
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
atencionalciudadano@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Teléfonos: 886 81 81 – Fax: 886 81 86
Línea gratuita: 01 8000 12 7070
Código Postal: 252211

EVALUACION ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COLTAR		
				VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	Curso Trabajo de Alturas Nivel Jefe de Área. Intensidad horaria: 8 horas. Ejes temáticos conforme lo establecido en la Resolución 4272 de 2021 (presencial)	UNIDAD	1	$ 70.000	$ 13.300,00	$ 83.300,00
2	Curso Trabajo de Alturas Nivel Jefe de Área. Intensidad horaria: 8 horas. Ejes temáticos conforme lo establecido en la Resolución 4272 de 2021 (virtual)	UNIDAD	1	$ 70.000	$ 13.300,00	$ 83.300,00
3	Curso Trabajo de Alturas Nivel Coordinador. Intensidad Horaria: 80 horas, conforme condiciones establecidas en la Resolución 4272 de 2021. Ejes temáticos determinados por la referida normativa. (presencial)	UNIDAD	1	$ 260.000,00	$ 49.400,00	$ 309.400,00
4	Curso Trabajo de Alturas Nivel Trabajador Autorizado. Intensidad horaria: 32 horas, conforme condiciones establecidas en la Resolución 4272 de 2021. Ejes temáticos determinados por la referida normativa. (presencial)	UNIDAD	1	$ 135.000,00	$ 25.650,00	$ 160.650,00

Dirección: Calle. 6 N° 6 - 24, Alcaldía Fusagasugá - Cundinamarca
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
atencionalciudadano@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Teléfonos: 886 81 81 – Fax: 886 81 86
Línea gratuita: 01 8000 12 7070
Código Postal: 252211

5	Curso Trabajo de Alturas Nivel Reentrenamiento. Intensidad horaria: 8 horas, conforme condiciones establecidas en la Resolución 4272 de 2021. Ejes temáticos determinados por la referida normativa. (presencial)	UNIDAD	1	$ 100.000,00	$ 19.000,00	$ 119.000,00
6	Curso de rescate industrial en trabajo en alturas. Intensidad horaria 20 horas. (presencial - teórico - practico)	UNIDAD	1	$ 192.000,00	$ 36.480,00	$ 228.480,00
7	Capacitación de inspección de equipos y sistemas de acceso. Intensidad Horaria 4 horas (presencial teórico practico)	UNIDAD	1	$ 555.000,00	$ 105.450,00	$ 660.450,00
VALOR TOTAL				$ 1.382.000,00	$ 262.580,00	$ 1.644.580,00

Adelantada la revisión de la propuesta económica presentada por el proponente **NO CUMPLE**

RESULTADO EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA: Se deja constancia que en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de la oferta comprobando que el proponente **COLOMBIANA DE TAREAS DE ALTO RIESGO COLTAR SAS** identificado con Nit. 900682073-8, **SE RECHAZA,** según los literales **l** y el **k** de las causales de rechazo expuestos en la invitación "cuando la propuesta económica supere uno o varios de los valores unitarios máximos a ofertar acorde con el estudio de mercado y "cuando no alleguen el Formato 2 "oferta económica" o lo anexe sin la firma del representante legal debidamente facultado.

VERIFICACIÓN DE LA SEGUNDA PROPUESTA DE MENOR VALOR

PROPONENTE: JAVIER ERNESTO CARDENAS ANGARITA
REPRESENTANTE LEGAL: JAVIER ERNESTO CARDENAS ANGARITA
NIT: 74.376.479-7

Dirección: Calle. 6 N° 6 - 24, Alcaldía Fusagasugá - Cundinamarca
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
atencionalciudadano@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Teléfonos: 886 81 81 – Fax: 886 81 86
Línea gratuita: 01 8000 12 7070
Código Postal: 252211

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

FACTOR A EVALUAR	VERIFICACIÓN	CALIFICACION
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: 1-El proponente deberá acreditar la experiencia relacionada con el objeto a contratar, mediante certificación de cumplimiento o liquidación de máximo dos (02) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso	El proponente presenta: **CONTRATANTE**: FRANJA SOLUCIONES OCUPACIONALES S.A.S. **OBJETO:** Prestar los servicios personales en la capacitación en trabajo seguro en alturas, al personal de la empresa FRANJA SOLUCIONES OCUPACIONALES SAS **VALOR:** $ 37.611.812= **AÑO:** 2019 **CONTRATANTE**: GECKO CLIMBING **OBJETO:** prestación de servicios para el reentrenamiento en trabajo seguro en alturas, bajo los parámetros establecidos por la ley, al personal operativo de la empresa **VALOR:** $ 13.900.000 **AÑO**: 2019	**CUMPLE**
El oferente deberá presentar: en **CUMPLIMIENTO ARTICULO 3. REQUISITOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO. RESOLUCION 4272 de 2021, los siguientes documentos:**		
2-Documento que evidencie que el oferente está inscrito y aceptado como proveedor del servicio de capacitación y entrenamiento en protección contra caída en trabajo en altura por la Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo de Ministerio del Trabajo	Anexa documento del Ministerio Del Trabajo con la aprobacion de servicios del 23 de agosto del 2018	**CUMPLE**
3-Documento de seguro de accidentes que garantice las prestaciones económicas y asistenciales para los aprendices, en caso de presentarse un evento derivado del proceso de capacitación.	Anexa póliza No 030000748238 de la aseguradora Sura con fecha de vencimiento 05 de Abril del 2023.	**CUMPLE**
4-Procedimiento para el tratamiento de los datos personales en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.	Anexa soporte de tratamiento de datos	**CUMPLE**

Dirección: Calle. 6 N° 6 - 24, Alcaldía Fusagasugá - Cundinamarca
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
atencionalciudadano@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Teléfonos: 886 81 81 – Fax: 886 81 86
Línea gratuita: 01 8000 12 7070
Código Postal: 252211

5-Certificado firmado por el representante legal, en la cual haga se haga constar que cuenta con los espacios, infraestructura adecuada, destinados para la capacitación y entrenamiento (instalaciones locativas, estructuras, equipos) que permita desarrollar los procesos de formación que se adelanten. Las instalaciones que se presenten deberán estar ubicadas en una distancia máxima de 90 Km, por lo que se deberá incluir la dirección de ubicación.	Anexa soporte de certificación de las exigencias de las instalaciones y distancia máxima de los 90km del centro de entrenamiento.	**CUMPLE**
6-Código de buen comportamiento	Anexa Código de buen comportamiento con código: FE-FOR-0	**CUMPLE**
El oferente deberá presentar en **CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Decreto 1072 de 2012 y Resolución 0312 de 2019, los siguientes documentos:**		
7-Certificación vigente de afiliación de la empresa a la ARL, expedida durante el mes de cargue de propuestas y/o evaluación de requisitos habilitantes de oferentes.	No Anexa soporte de afiliación	**NO CUMPLE**
8-Certificación o constancia de estándares mínimos expedida por la ARL según Res. 0312 de 2019 superior o mínimo al 85% de cumplimiento, vigencia 2022. Evaluación que debe corresponder a la efectuada en el mes de diciembre de 2022.	Anexa certificación de estándares de fecha Junio 08 de 2022	**NO CUMPLE**

EVALUACION ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	JAVIER CARDENAS		
				VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA 19%	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	Curso Trabajo de Alturas Nivel Jefe de Área. Intensidad horaria: 8 horas. Ejes temáticos conforme lo establecido en la Resolución 4272 de 2021 (presencial)	UNIDAD	1	$ 75.000	$ 14.250,00	$ 89.250,00
2	Curso Trabajo de Alturas Nivel Jefe de Área. Intensidad horaria: 8 horas. Ejes temáticos conforme lo establecido en la	UNIDAD	1	$ 75.000	$ 14.250,00	$ 89.250,00

Dirección: Calle. 6 N° 6 - 24, Alcaldía Fusagasugá - Cundinamarca
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
atencionalciudadano@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Teléfonos: 886 81 81 – Fax: 886 81 86
Línea gratuita: 01 8000 12 7070
Código Postal: 252211

	Resolución 4272 de 2021 (virtual)						
3	Curso Trabajo de Alturas Nivel Coordinador. Intensidad Horaria: 80 horas, conforme condiciones establecidas en la Resolución 4272 de 2021. Ejes temáticos determinados por la referida normativa. (presencial)	UNIDAD	1	$ 330.000,00	$ 62.700,00	$ 392.700,00	
4	Curso Trabajo de Alturas Nivel Trabajador Autorizado. Intensidad horaria: 32 horas, conforme condiciones establecidas en la Resolución 4272 de 2021. Ejes temáticos determinados por la referida normativa. (presencial)	UNIDAD	1	$ 142.500,00	$ 27.075,00	$ 169.575,00	
5	Curso Trabajo de Alturas Nivel Reentrenamiento. Intensidad horaria: 8 horas, conforme condiciones establecidas en la Resolución 4272 de 2021. Ejes temáticos determinados por la referida normativa. (presencial)	UNIDAD	1	$ 100.000,00	$ 19.000,00	$ 119.000,00	
6	Curso de rescate industrial en trabajo en alturas. Intensidad horaria 20 horas. (presencial - teórico - practico)	UNIDAD	1	$ 196.000,00	$ 37.240,00	$ 233.240,00	

Dirección: Calle. 6 N° 6 - 24, Alcaldía Fusagasugá - Cundinamarca
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
atencionalciudadano@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Teléfonos: 886 81 81 – Fax: 886 81 86
Línea gratuita: 01 8000 12 7070
Código Postal: 252211

7	Capacitación de inspección de equipos y sistemas de acceso. Intensidad Horaria 4 horas (presencial teórico practico para 20 personas)	UNIDAD	1	$ 527.500,00	$ 100.225,00	$ 627.725,00
VALOR TOTAL				$ 1.446.000,00	$ 274.740,00	$ 1.720.740,00

Adelantada la revisión de la propuesta económica presentada por el proponente, se encuentra que el valor unitario y totalizado de los elementos no exceden del valor definido en la invitación pública, **CUMPLIENDO** así mismo con la descripción técnica para cada uno de los ítems descritos.

RESULTADO EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA: Se deja constancia que en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de la oferta comprobando que el proponente **JAVIER ERNESTO CARDENAS ANGARITA** identificado con Nit. 74.376.479-7, **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos técnicos habilitantes, subsanar.

VERIFICACIÓN DE LA TERCERA PROPUESTA DE MENOR VALOR

PROPONENTE: **GESTIÓN Y PREVENCION EN SALUD OCUPACIONAL GESPRESO SAS**
REPRESENTANTE LEGAL: CAMILO GONZALEZ GARZON
NIT: 900407871-1

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

FACTOR A EVALUAR	VERIFICACIÓN	CALIFICACION
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: 1-El proponente deberá acreditar la experiencia relacionada con el objeto a contratar, mediante certificación de cumplimiento o liquidación de máximo dos (02) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso	El proponente NO presenta experiencia requerida	**NO CUMPLE**

Dirección: Calle. 6 N° 6 - 24, Alcaldía Fusagasugá - Cundinamarca
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
atencionalciudadano@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Teléfonos: 886 81 81 – Fax: 886 81 86
Línea gratuita: 01 8000 12 7070
Código Postal: 252211

El oferente deberá presentar: en **CUMPLIMIENTO ARTICULO 3. REQUISITOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO. RESOLUCION 4272 de 2021, los siguientes documentos:**		
2-Documento que evidencie que el oferente está inscrito y aceptado como proveedor del servicio de capacitación y entrenamiento en protección contra caída en trabajo en altura por la Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo de Ministerio del Trabajo	Anexa documento del Ministerio Del Trabajo con la aprobacion de servicios del 03 de agosto del 2018	**CUMPLE**
3-Documento de seguro de accidentes que garantice las prestaciones económicas y asistenciales para los aprendices, en caso de presentarse un evento derivado del proceso de capacitación.	NO Anexa póliza	**NO CUMPLE**
4-Procedimiento para el tratamiento de los datos personales en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.	NO Anexa soporte de tratamiento de datos	**NO CUMPLE**
5-Certificado firmado por el representante legal, en la cual haga se haga constar que cuenta con los espacios, infraestructura adecuada, destinados para la capacitación y entrenamiento (instalaciones locativas, estructuras, equipos) que permita desarrollar los procesos de formación que se adelanten. Las instalaciones que se presenten deberán estar ubicadas en una distancia máxima de 90 Km, por lo que se deberá incluir la dirección de ubicación.	NO Anexa soporte de certificación de las exigencias de las instalaciones y distancia máxima de los 90km del centro de entrenamiento.	**NO CUMPLE**
6-Código de buen comportamiento	NO Anexa Código de buen comportamiento	**NO CUMPLE**
El oferente deberá presentar en **CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Decreto 1072 de 2012 y Resolución 0312 de 2019, los siguientes documentos:**		
7-Certificación vigente de afiliación de la empresa a la ARL, expedida durante el mes de cargue de propuestas y/o evaluación de requisitos habilitantes de oferentes.	No Anexa soporte de afiliación	**NO CUMPLE**
8-Certificación o constancia de estándares mínimos expedida por la ARL según Res. 0312 de 2019 superior o mínimo al 85% de cumplimiento, vigencia 2022. Evaluación que debe corresponder a la efectuada en el mes de diciembre de 2022.	Anexa certificación de estándares de fecha noviembre 28 de 2022	**NO CUMPLE**

EVALUACION ECONOMICA

El proponente **NO CUMPLE** con la evaluación económica, teniendo en cuenta que no presenta el Anexo 2 de la propuesta económica, presentada en la invitación.

RESULTADO EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA: Se deja constancia que en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de la oferta comprobando que El proponente **GESTIÓN Y PREVENCION EN SALUD OCUPACIONAL GESPRESO SAS** identificado con Nit. 900407871-1, **SE RECHAZA,** según el literal **k** de las causales de rechazo expuestos en la invitación "cuando no alleguen el Formato 2 "oferta económica" o lo anexe sin la firma del representante legal debidamente facultado.

Sin otro particular,

ERIKA ALEJANDRA GARZON GARAY
Directora de Gestión Humana

GESTIÓN DOCUMENTAL
1° Secretaría Jurídica – Dirección de contratación.
Archivo Sistematizado: D:\2023\CONTRATACION 2023\Alturas
Proyectó: Daniel Arandia Leyva Contratista / Dirección de Gestión Humana
Área de Seguridad y Salud en el Trabajo
Revisó: Dra. Erika Alejandra Garzón Garay / Directora Gestión Humana